



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO

25 enero 2023



Ayudas Next Generation EU

- Acuerdo Conferencia Sectorial Comercio
19-5-2022 → 1.522.000 a Navarra
- Plan de Gestión del Programa: aprobado
12-09-2022





Comercios
de Navarra
Nafarroako
dendak

PRTR

Componente 13.
Impulso a la PYME,
inversion 4. Apoyo al
comercio

OBJETIVO

Incorporación de **nuevas tecnologías** que permitan al comercio local dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y que impacten en la **transformación digital y sostenibilidad** del propio establecimiento o en su modelo de negocio



ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Convocatoria 2022

715.700 euros

Aprobada 30-11-2022

Solicitudes: 29-12-22 / 28-02-23



Convocatoria 2023

715.700 euros

(pendiente de aprobar)



BENEFICIARIAS DE LA AYUDA

LÍNEAS DE AYUDAS

- 1) Microempresas, pequeñas y medianas empresas de comercio minorista.
- 2)Asociaciones sin ánimo de lucro del sector comercial.

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2022

Línea de ayudas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Importe total
Pymes	104.518	396.472	500.990
Asociaciones de comerciantes	44.793	169.917	214.710
Total	149.311	566.389	715.700



4 TIPOS DE PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- 1) Tecnologías de mejora de diferentes **áreas** de la estrategia comercial y de comunicación, del modelo de negocio y de la experiencia de compra.
- 2) Tecnologías para **adaptación del espacio físico de venta** a las nuevas necesidades y hábitos de los consumidores y a nuevos modelos de gestión.
- 3) Soluciones tecnológicas mejora **eficiencia y sostenibilidad de la entrega** de última milla.
- 4) Soluciones tecnológicas mejora **eficiencia consumo energético** y de recursos.



PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1) ÁREA DE ESTRATEGIA COMERCIAL Y DE COMUNICACIÓN, DEL MODELO NEGOCIO Y DE LA EXPERIENCIA DE COMPRA

- Análisis de clientes (CRM): predicción de ventas, conocimiento de clientes, explotación de datos propios para fijación de precios.
- Páginas webs: creación, implementación e-commerce, mejoras de accesibilidad a contenidos digitales, adaptación a otros dispositivos electrónicos.
- Herramientas análisis de mercado, de la competencia, mejora posicionamiento web en buscadores (SEO)
- Desarrollo de Marketplace: plataformas de venta online asociaciones comerciantes.
- Transformación digital de asociaciones de comerciantes.
- Software gestión de almacenes y de proveedores.
- Soluciones de ciberseguridad



PROYECTOS SUBVENCIONABLES

2) ADAPTACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE VENTA A NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN Y A NUEVOS HÁBITOS Y NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES.

- Estanterías inteligentes: automatización del inventario y modificación de precios de manera remota.
- Digitalizar la gestión del comercio: Optimizar procesos internos (ERP), gestión de inventario, almacenes, stocks en tienda, facturación, contabilidad
- Cajas de autoservicio: soporte digital para reducir las colas y agilizar el proceso de pago
- Mejoras en el proceso de venta con nuevas tecnologías: recogida de pedidos en el establecimiento o en el área comercial.
- Mobiliario tecnológico de mejora de experiencia de compra en local comercial.



PROYECTOS SUBVENCIONABLES

3) MEJORA DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LA ENTREGA DE LA ÚLTIMA MILLA

- Aplicación de nuevas tecnologías para reducir el impacto medioambiental en las operaciones de distribución, entrega y devolución de productos. Soluciones colectivas o individuales.
- Inversiones para reducción de insumos por parte del comercio
- Instalación puntos de entrega inteligentes.
- Software de optimización de rutas de recogida y reparto.
- Plataformas colaborativas productores locales, pymes de comercio y distribuidores
- Integración de proveedores locales o “KM 0” en las páginas web de comercio electrónico.





PROYECTOS SUBVENCIONABLES

4) MEJORA DE LA EFICIENCIA DE CONSUMO ENERGÉTICO Y DE RECURSOS

- Implantar procesos con base tecnológica eco-eficientes de separación de residuos y reciclado.
- Instalación de fuentes de energía renovable para la climatización de los establecimientos comerciales o soluciones colectivas.
- Soluciones tecnológicas que incidan en la reducción de residuos o en la reutilización de productos.
- Soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el consumo energético y de otros suministros en los comercios
- Soluciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad.



INVERSIONES SUBVENCIONABLES

- Desarrollos informáticos y programación a medida
- Adquisición de software y hardware necesarios para la solución tecnológica subvencionable
- Actualizaciones de webs que incorporen funcionalidades de valor
- Equipamiento digital de comercios
- Inversiones necesarias para implementar las soluciones tecnológicas subvencionables
- Gasto corriente imprescindible para la implantación de las soluciones tecnológicas:
 - Consultoría, análisis, planificación, auditoría, formación especializada, elaboración y diseño del plan de acción, etc
 - Límite: 20% del importe de las inversiones admitidas.



GASTOS NO SUBVENCIONABLES

- **Impuesto sobre el Valor Añadido**
- Gastos de funcionamiento y de mantenimiento
- Elementos de transporte
- Licencias, permisos, costes de avales y/o fianzas, multas, tasas, impuestos o tributos
- Gastos financieros y bancarios
- Gastos de arrendamiento y de personal
- Proyectos que no respeten la normativa de la UE en materia climática y medioambiental





REQUISITOS ESPECÍFICOS

PYMES

- CNAE 471 al 477. Comercio en establecimientos
- CNAE 478. Comercio ambulante
- Actividad principal del establecimiento: comercio minorista
- IAE de comercio al por menor
- Haber realizado autodiagnóstico ([CITD](#))
- Empresas >50 personas: Plan Igualdad



REQUISITOS ESPECÍFICOS

ASOCIACIONES COMERCIANTES

- Inscripción en Registro Oficial
- Mínimo 15 comercios asociados
(excepto mercados municipales)
- Asociaciones mixtas (comercio, hostelería, servicios): 35% de socios comerciantes



IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN

Tipo de beneficiaria	Tamaño de la pyme	Importe mínimo proyecto	Subvención	Subvención máxima por proyecto
Pymes	Microempresas (0-9)	3.000	90%	20.000
	Pequeñas empresas (10-49)	5.000	85%	40.000
	Medianas empresas (50 a 249)	8.000	80%	80.000
Asociaciones de comerciantes		15.000	100%	100.000



SUBVENCIÓN 10% ADICIONAL

Se ha completado la tutorización y consultoría de 2 proyectos específicos en la fecha de solicitud		Subvención inicial	Subvención adicional 10%
➤ Proyecto CORE (Ayto Pamplona)	Microempresas	90%	100%
	Pequeñas empresas	85%	95%
➤ Proyecto Centro Impulso Transformación Digital (CITD)	Medianas empresas	80%	90%





Comercios
de Navarra
Nafarroako
dendak

INFORMACIÓN GENERAL CONVOCATORIA 2022

Periodo de ejecución actuaciones	1-1-2022 al 30-6-2023
Procedimiento de concesión	Evaluación individualizada (Por orden de presentación de solicitud)
Plazo presentación solicitudes	29 de diciembre de 2022 hasta el 28 febrero 2023
Plazo presentación justificación	Hasta el 30 junio 2023



Comercios
de Navarra
Nafarroako
dendak

INFORMACIÓN GENERAL CONVOCATORIA 2022

Anticipo de la subvención	El 75% de la ayuda, si se justifica con la solicitud la necesidad fondos (tope 60.000)
Abono subvención	Tras presentación justificación y antes del 31 de diciembre de 2023
Obligaciones de las beneficiarias	Mantenimiento actividad 3 años
Publicación convocatoria BON	Nº 260 (28-12-2022)





Comercios
de Navarra
Nafarroako
dendak

PARA MÁS INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

Negociado de Ayudas al Comercio y al Turismo

848-424625

comercionavarra@navarra.es

WEB DE COMERCIO DE GOBIERNO DE NAVARRA: [Comercio navarra](#)

Información sobre subvenciones, normativa comercial, preguntas frecuentes, etc.

FICHA WEB DE LA AYUDA

[Subvenciones del Programa de modernización del comercio Fondo Tecnológico 2022](#)



Comercios
de Navarra
Nafarroako
dendak

PARA MÁS INFORMACIÓN

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Asesoramiento a comercios y a las asociaciones de comerciantes para la definición de sus proyectos, búsqueda de proveedores y presentación de solicitudes de ayudas.
(Actuación encargada por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo a Cámara Navarra)

Contacto:

Eva Fontecha Heras

Tel. 948 077 070 ext.1154

efontecha@camaranavarra.com



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Muchas gracias

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

